



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RES. CD-ECO N° 316.16

Salta, 29 SEP 2016

EXPEDIENTE N° 6.507/16

**V I S T O** : Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de **Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura CONTABILIDAD II con extensión a CONTABILIDAD III**, de segundo año de la carrera de Contador Público Nacional, (Plan de Estudios 2003), de esta Unidad Académica, y;

**CONSIDERANDO:**

Lo dispuesto por los artículos 2º, 3º y 27º de la Res. 350/87 y modificatorias (Reglamento de Concursos para la Provisión de cargos de Profesores Regulares)

Que es necesario aprobar el Jurado que entenderá en el referido llamado a concurso, cuyos antecedentes se adjuntan de fs. 6 a 155.

Que a fs. 2 vuelta, 3 y 4, obran informes de las dependencias pertinentes de Secretaría de Asuntos Institucionales y Administrativos en los que constan la existencia, vacancia, disponibilidad e imputación presupuestaria correspondiente al cargo motivo de las actuaciones.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 14/16, de fecha 21.09.16, resolvió aprobar el dictamen N° 203/16, de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 156, del expediente de referencia.

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
JURIDICAS Y SOCIALES**

**R E S U E L V E:**

**ARTICULO 1º.- SOLICITAR** al Consejo Superior autorización para llamar a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de **Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura CONTABILIDAD II con extensión a CONTABILIDAD III**, de segundo año de la carrera de Contador Público Nacional, (Plan de Estudios 2003), de ésta Unidad Académica.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional!"


316.16

**ARTICULO 2º.- PROPONER** al Consejo Superior el Jurado que entenderá en el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición que se hace referencia en Artículo 1º de la presente Resolución, el que estará constituido por los siguientes profesores:

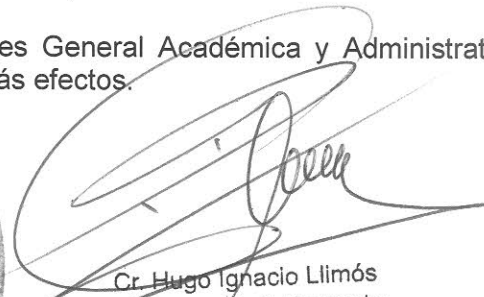
Condición	Nombres y Apellidos	Universidad
Titulares	TORRES, Carlos Darío	Universidad Nacional de Salta
	MARCOLINI, Silvina Beatriz	Universidad Nacional de Rosario
	PETTI, Ana María	Universidad Nacional de La Plata
Suplentes	SIMARO, Jorge	Universidad Nacional del Centro de Buenos Aires
	ZGAIB, Alfredo	Universidad Nacional del Comahue
	ROMERO, José Luis	Universidad Nacional de Tucumán

**ARTICULO 3º.- IMPUTAR** el gasto que demande la presente designación a la partida individual vacante de la planta de personal docente de ésta Unidad Académica, contemplada en la Res. CS 240/16, cargo ex-Cr. Ricardo Oscar Loayza.

**ARTICULO 4º.- HAGASE SABER** a Direcciones General Académica y Administrativa, y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl  
  
 Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI  
 Secretaria As. Académicos y de Investigación  
 Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



  
 Cr. Hugo Ignacio Llimós  
 Vicedecano a/c del Despacho  
 FCEJyS - UNSa